

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PLASFABRI S.A. "EN LIQUIDACION": CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 20 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 14h00 del 20 de marzo del 2019, en las oficinas ubicadas en Calle 54 y Fertiliza Ciudadela Santiaguito Roldos, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, el Sr. Carlos Alberto Tumbaco Choez - liquidador, ha decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente el señor Carlos Alberto Tumbaco Choez, y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Luis Valverde Delgado. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El Secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA EN LIQUIDACION, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**

**4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y,**

**5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el Secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

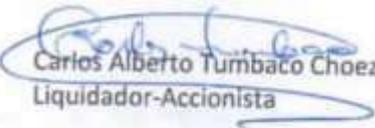
2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

4.- INFORMA EL SEÑOR LIQUIDADOR QUE NO SE HA REALIZADO OPERACIONES EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

5.- DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A LA CPA. JENNIFER LEONELA LOPEZ MUÑOZ.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h30, lo certificamos.-

  
Carlos Alberto Tumbaco Choez  
Liquidador-Accionista

  
Luis Valverde Delgado  
Secretario Ad-Hoc de la Junta General